



DTDP

**20213251182281**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 03 de 2021

**Señora:**

Nephtys Bast  
Anonimo  
Bogotá - D.C.

**REF: DERECHO DE PETICION RADICADO IDU 20211251126882 DEL 12/07/2021**

En relación a la seguridad procedemos a informar que el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU- suscribió con la empresa COLVISEG LTDA el contrato 1400-2021, cuyo objeto es “prestar el servicio Integral de vigilancia Móvil y de seguridad privada para predios en Administración y los recibidos en desarrollo de los procesos de adquisición y que se encuentran a cargo de la Dirección Técnica de predios-DTDP-, para la ejecución de Proyectos viales o de espacio Público en Bogotá D.C.

En los recorridos el personal de vigilancia retira diariamente de los predios recibidos y legalizados por la DTDP del IDU a los de habitantes de calle, animales y toda clase de elementos que pretenda la ocupación de los inmuebles destinados a proyectos viales, **sin invadir la órbita y control de la Policía Nacional quienes están facultados para la prevención y cuidado de la seguridad ciudadana**

La empresa COLVISEG LTDA DE SEGURIDAD mantiene comunicación permanente con la comunidad del sector, a través de la línea 3023266598 de la Central de Operaciones y con el Supervisor Carlos Noguera a la línea 310 7557807 encargado del personal de Vigilancia, quienes reaccionan oportunamente para tomar las medidas correctivas, entre las cuales se tiene el incremento de los recorridos de control y seguimiento en el corredor de la Avenida Ciudad de Cali entre las calles segunda y quinta de la localidad de Kennedy.

Respecto a la seguridad al interior de los establecimientos comerciales de propiedad privada son responsabilidad de sus propietarios y de los cuadrantes del sector.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



DTDP

**20213251182281**

Información Pública

Al responder cite este número

En cuanto a las denuncias sobre prácticas de mala conducta y dadas que pueden estar recibiendo las unidades de vigilancia dispuestas por el Contratista COLVISEG LTDA, le informamos que fue puesta en conocimiento a la compañía través del correo Electrónico, dirigido al Director de Operaciones la TDTDP, para que se adelante una investigación disciplinaria y tomen las medidas correctivas, agradecemos en lo posible aportar las pruebas documentales, escritas, telefónicas fotográficas, para tener elementos de Juicio y solicitar el retiro en forma inmediata del personal adscrito al Contrato 1400-2021 y sean vinculados a las investigaciones de la fiscalía.

Cordialmente,

**Maria Del Pilar Grajales Restrepo**

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 03-08-2021 07:36 PM

Elaboró: Jose Oliverio Mendoza Gomez-Dirección Técnica De Predios